



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0029-RC
Machachi, 05 de febrero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 04 de febrero de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de enero de 2021;*
4. *Primer Debate del Proyecto de “Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Nomenclatura Predial y Vial para las Zonas Urbanas del cantón Mejía”, en base al Informe Nro. 003-COOPPOTCM-2021, de 01 de febrero de 2021, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial;*
5. *Elaboración de una resolución de exhorto a la Fiscalía General del Estado para que realice las investigaciones de las dos denuncias presentadas por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía y del representante legal de la UNORIC;*
6. *Informe verbal por parte de Procuraduría Síndica y la Dirección Administrativa sobre el estado del proceso del hospital emergente en base a la devolución del anticipo;*
7. *Se presente un informe cada 15 días por parte del Procurador Síndico, mediante informe jurídico justificado, sustente el estado del proceso de los hospitales móviles, con respecto a las denuncias que se encuentran presentadas en la Fiscalía;*
8. *Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

